MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

REINSERCIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

GENDARMERÍA DE CHILE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2008

Año de término: Permanente

El programa tiene como objetivo que personas que han cumplido su etapa de ejecución penal, reciben intervención especializada para disminuir la presencia de factores de riesgo de reincidencia delictual asociados a la empleabilidad; mejorar su integración social; y reducir la reincidencia delictual. El programa provee prestaciones de intervención psicosocial, capacitación e intermediación laboral.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

La población penal que es intervenida de acuerdo a sus necesidades de intervención y nivel de riesgo de reincidencia, mitiga los efectos de la prisionización y disminuye la probabilidad de comisión de delitos futuros.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2019
- Calificación obtenida: Desempeño Bajo

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA							
DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS					
Focalización y Cobertura	Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización.	El programa se declara universal. Sin embargo, anualmente no cuenta con la capacidad de atender al total de la población potencial y objetivo que se ven afectadas por el problema. Por su parte, no es coherente la población que es atendida por el componente n°1 del programa (30.968) y la reportada en la población beneficiaria del año 2022 (8.367).					

Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficacia	 Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA **POBLACIÓN** Población 50000 41.391 40.430 40.430 Población imputada y condenada en régimen tradicional cerrado, se 40000 excluye población condenada por ley 20.084, con acceso universal en el ámbito de garantía de derechos para población imputada y condenada y con acciones de intervención especializada en el 30000 ámbito criminógeno y cuyo objetivo es la disminución del riesgo de reincidencia delictual, solo en el caso de la población condenada. 20000 No se utilizan instrumentos para verificar la población beneficiaria cumpla requisitos, dado a que, en componente 1 es universal y 10.529 9.503 8.367 componente 2 se establece como requisito saldo de condena de 1 10000 año considerando la ley de rebaja de condena. Por tanto, el sistema interno institucional que otorga los tiempos de cumplimiento de condena es el medio para verificar si cumple con el tiempo 2020 2021 2022 establecido en componente 2. ■ Beneficiarios → Pob. objetivo (Personas)

COBERTURA POR AÑO*						
2020 2021 2022						
25,4%	23,5%	20,7%				

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS						
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)					
21 (Gastos en personal)	6.028.364					
24 (Transferencias Corrientes)	1.054.856					
Gasto total ejecutado	7.083.221					

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
producción) *	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Prestaciones que garanticen el ejercicio del derecho. (Personas)	4.847.022	4.872.144	5.030.320	24.133	22.407	30.968	200,8	217,4	162,4
Intervención especializada para la disminución del riesgo de reincidencia delictual. (Personas)	1.772.605	1.781.793	1.567.993	10.529	9.503	8.367	168,4	187,5	187,4
Gasto administrativo	513.592	516.254	484.908						
Total	7.133.219	7.170.190	7.083.221						
Porcentaje gasto administrativo	7,2%	7,2%	6,8%						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*						
2020 2021 2022						
677,5	754,5	846,6				

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *						
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada				
Arica y Parinacota	63.770	492				
Tarapacá	63.425	152				
Antofagasta	98.951	320				
Atacama	38.377	318				
Coquimbo	32.103	158				
Valparaíso	102.769	1.235				
Libertador General Bernardo OHiggins	28.115	248				
Maule	117.336	835				
Bíobío	84.191	385				
Ñuble	39.815	348				
La Araucanía	69.701	659				
Los Ríos	8.773					
Los Lagos	51.816	170				
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	81.918	167				
Magallanes y Antártica Chilena	123.171	169				
Metropolitana de Santiago	126.144	2.711				
Nivel central	5.467.938					
TOTAL	6.598.313	8.367				

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior	

INDICADORES COMPLEMENTARIOS							
Indicador Fórmula de cálculo		Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior		
Porcentaje de internos condenados que recibe prestaciones de reinserción	(Número de internos condenados que reciben a lo menos una prestación de reinserción en el año t / Número de internos condenados vigentes el año t) * 100	68,0%	60,0%	75,0%	Aumenta		
Porcentaje de personas atendidas por el programa que ejecutan actividades de su PII en el periodo	(N° de personas atendidas por el programa que ejecutan a lo menos una actividad de su PII en el año t / N° de personas atendidas por el programa con PII vigente en el año t) * 100	S/I*	45,0%	60,0%	Aumenta		

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**
- Dimensión Redes y Cohesión Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Apoyo y Participación Social

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Transferencias al Sector Público
- Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol
- * Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficacia:

Se debe incorporar un nuevo indicador de propósito, de manera de contar con dos indicadores que permitan medir el logro del objetivo del programa.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El programa presenta mayor presupuesto vigente al cierre de año respecto del presupuesto inicial, dada la incorporación de decretos por diferencial de reajuste, bonos y aguinaldos que se aplican en el transcurso del año.

Estrategia:

Respecto a las prestaciones del componente 1, referidas al flujo de beneficiarios, estas no son posibles dado a que estas pueden ser de una acción sin mayor estructura, o que no implican continuidad, lo que dificultad establecer inicio y termino durante una un año, por tanto, estas prestaciones se identifican por unidad persona que pudo haber accedido a 1 prestaciones o más en el periodo.

Se evaluara una estrategia para establecer un flujo de las personas del componente 1, que acceden a prestaciones de garantía de derecho en atención psicológica, social, u ocupacional.

Población:

Este programa tiene un componente asociado a ejercicio de derecho y uno de intervención especializada para reducir riesgo de reincidencia, sobre este segundo componente se reporta el impacto en materia de reincidencia de este programa, ya que las prestaciones del componente 1 pueden ser entregadas a población de distinta calidad procesal (imputados/condenados) y están destinadas a resolver necesidades variadas, no teniendo por objetivo reducir el nivel de riesgo de reincidencia delictiva del sujeto. Es por ello que, si bien la población beneficiaria del programa es un grupo mayor, dada la universalidad del componente 1 (la que se informa en el nivel de producción), se reporta en el flujo de beneficiarios del periodo, sólo a la población intervenida, puesto que como se ha señalado el propósito del programa se centra en reducir la reincidencia de la población condenada.

Presupuesto:

El programa tiene asignado subtítulo 21 y 24 y los gastos en bienes y servicios se financian con subtítulo 24 ya sea para producción de componentes como gastos administrativos.

Presupuesto:

No es posible aperturar por asignación el subtítulo 21 del programa ya que en el Programa 02 se incluye como un total para todos los programas.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021:** 1,1325 **2022:** 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.